

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



Córdoba, 06 JUN 2017

VISTO:

Que se han constatados errores cometidos en la designación interina de algunos docentes en las Resoluciones de esta Dirección N° 39/17 y 42/17.

CONSIDERANDO:

La necesidad de corregir dichos errores y dejar sin efecto las designaciones de las profesoras María José Gonzalez Achaval. Leg. 41932 y Silvia Mensio, Leg. 41931 que figuran en la Resolución N°42/17.

Que es imperioso efectuar modificaciones en la percepción de haberes de los docentes involucrados.

Por todo ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT RESUELVE:

Art. 1°: Rectificar la Resolución N° 42/17 la cual debe decir en su Art. 1°:

"Designar con carácter de interinos a los docentes y en las horas cátedras de Nivel Secundario, Cód. 229, que se indican más abajo, desde el 1/03/2107 hasta el 30/04/2017 o hasta tanto se dicte resolución Rectoral al respecto:

ROBERTO LEYBA (Leg. 18467) tres horas de Historia VII ANDRES DAMIANI (Leg. 47474) tres horas de Historia VII"

Art.2°: Instruir a la Secretaria de Asuntos Administrativos a efectuar los ajustes correspondientes en el sistema de liquidación de haberes Pampa.

Art.3°: Protocolícese, notificase a los docentes mencionados, comuníquese y archívese.

Secretaría de Asuntos Administrativos Colegio Nacional de Monserrat UNC

215-17 .-

ing. ALDO SERGIO GUERR

UNC - Colegio Nacional de Monserrat